

Follon con el Santander.

Escrito por salamanca - 08/04/2010 21:41

Buenas noches.

Me gustaría saber si alguien del foro me puede echar una mano en este tema.

Yo alquile un coche el 4 de enero, firmé el contrato que no tengo en mi poder y el problema surge cuando el 9 de enero ellos mismos me quitan el coche sin mi permiso y yo cancelo la tarjeta acto seguido.

No les devolví las llaves porque no me dio la gana, pero a fecha 17 de febrero mandan una orden al banco de cobro con la tarjeta ya anulada de 190 lereles.

Bien, el caso es que no estoy de acuerdo con lo que me han hecho, darles el dinero y me gustaría saber si tengo o no razón porque.

A - En el contrato copia que envió el banco a mi correo pone que tenía seguro de todo reiso.

B - Tengo una copia de la denuncia que ellos me han hecho y reconocen que no devolvimos el vehículo y que directamente nos lo quitaron.

El caso es:

Puede la entidad cobrarme ese dinero ?

Me hará caso el defensor del cliente por fax ?

si no me hace caso el banco ni el defensor del pueblo ... puedo ir al banco de España ?

Al final tengo mucha info y mal ordenada ... así que me gustaría saber como proceder o si alguien me puede echar un cable.

Muchas gracias chavales.

Re: Follon con el Santander.

Escrito por tucapital.es - 09/04/2010 07:14

Si has solicitado el servicio y has pagado con la tarjeta aunque anules la tarjeta el cargo puede que ya te lo hayan pasado al banco.

Si quieres anular el pago tienes que demostrar que no has solicitado ese servicio, pero eso parece que no es así. De todas formas, haz una reclamación en la entidad financiera titular de la tarjeta explicando los motivos para que te devuelvan el dinero y ellos ya se pondrá en contacto con la tarjeta de crédito (Visa, MasterCard ...) para su tramitación.

Suerte.

Re: Follon con el Santander.

Escrito por salamanca - 12/04/2010 05:45

Te explico un poco más.

Pagué en el rent a car con la master card, eso si no era por datafono sino por el calco del relieve de la tarjeta.

Despues visto que mientras tenía el coche de alquiler en mi poder, me robaron el coche, anulé la tarjeta y posteriormente me pasaron el cargo.

En el coche tenía la copia del contrato, pero en el fax que me han mandado tengo el contrato firmado y que pone que tenía seguro "full risk" insurance es decir a todo riesgo.

Por lo tanto, quería saber si el cargo con la tarjeta anulada es correcto porque el cargo ya que la firma de contrato inicial es correcta y el pago del alquiler es correcta.

Y no estoy de acuerdo para nada en dicho cargo.

Espero haberme explicado mejor.

Gracias

Re: Follon con el Santander.

Escrito por tucapital.es - 12/04/2010 07:05

Según entiendo, la empresa no te puede hacer responsable del robo ya que está totalmente asegurado

Por otro lado, rent a car sí que te puede cobrar por los servicios de los días que hayas disfrutado del coche hasta el momento del robo.

Salu2.

Re: Follon con el Santander.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/04/2010 07:48

Lo más importante sería revisar las condiciones del contrato de alquiler.

En ellas figurará si está correcto y justificado que te hayan cobrado esa cantidad en función de las condiciones de cancelación, devolución del vehículo y demás.

En el caso de que según esas condiciones te hubieran hecho un cargo indebido, deberías acudir a Consumo en tu ciudad con todos los datos para que te indiquen exactamente cómo debes ponerle una

reclamación a la empresa de alquiler, solicitando la devolución de esa cantidad.

Para que anulen el cargo en el banco tendrías que hacer lo que te ha comentado Tucapital.es

Por lo demás, los vehículos están asegurados a todo riesgo, aunque en ocasiones con franquicia. Así que aunque te hubieras dado algún golpe o tenido algún percance que no fuera por negligencia en el uso del coche, estaría cubierto.

Esperamos que te sea de ayuda y ya nos contarás cómo sigue tu caso, ok.

Salu2

Re: Follón con el Santander.

Escrito por salamanca - 22/04/2010 18:44

Os comento el caso de nuevo que parece que me explico mal tirando a fatal.

Yo alquilo un coche el 4 de enero, pago con tarjeta y me la pasan por el calco, eso que ya ni se ve ... porque datafono no tenían.

Bien, el día de devolver el coche me lo roban ellos, sin dar explicaciones ... por lo tanto me quedo con la llave y anulo la tarjeta y eso está grabado o debería de estarlo.

Al banco para justificar un pago mandaron copias de:

- contrato, con seguro a todo riesgo.
- fotocopia de presupuesto de la llave que no devolví, sin sello ni firma de empresa, menuda factura me cuelan, podrían poner 1900 pavos, ya puestos.
- denuncia a mi nombre donde ellos mismos reconocen robar el coche, porque pensaban que no lo íbamos a devolver, claro lo iba a facturar de vuelta a Madrid.

Pues bien a día 17 me cobran 190 € y reclamo por el banco el 12 de abril me los devuelve, el director de área muy majo él me llama para darme la razón y dice que el cargo irá a costa del santander y no del cliente.

Se disculpó y que se importe JAMAS tuvo que salir de mi cuenta.

Pues bien, medios de pago del santander me lo quita el lunes y hoy he procedido a enviar una reclamación al defensor del cliente del banco, para ir en 2 semanas al banco de España, ni que decir tiene que iré a Consumo ... tb tengo otra con Air Europa por una maleta y bueno si hace falta les llevo al tribunal.

Prefiero pagar un juicio de 300 o de 1000 pavos antes de ver como se ríen de mi los "queremos ser tu banco".

Ni que decir tiene que quitaré todo del banco santander, acciones, nómina, reinversiones y como me toquen más las narices le meto a la directora una hoja de reclamaciones.

En fin, esto parece largo y tengo tiempo y paciencia ... lo mejor de todo es lo que aprende uno, pero no se yo si ganaré esos 190 pavos ... lo que si haré es cancelar muchas cosas del banco ese, que normal

que tenga esos beneficios.

Ahora abriré otro tema en el cual tengo dudas sobre como mover acciones de una entidad a otra sin venderlas.

Espero que haya quedado todo más claro y si veis que no tengo las de ganar, pues tb me lo podeis comentar.

Un saludo chavales.

=====